

RESOLUCIÓN RECTORAL DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA, POR LA QUE SE ANUNCIA CORRECCIÓN DE ERRORES DETECTADOS EN EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN DE HELIO LÍQUIDO RECONDENSADO PARA EL LABORATORIO DE MAGNETISMO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y FÍSICA DE LA MATERIA CONDENSADA. EXPEDIENTE 2013/ABRSUM026. (Financiado con los recursos del FEDER en Programa Operativo Regional de la Comunidad Autónoma de Cantabria correspondiente al periodo de programación 2007-2013).

Por Resolución Rectoral 83/14 de 22 de enero de 2014 se aprueba nuevo Pliego de Prescripciones Técnicas, una vez informado favorablemente por Asesoría Jurídica, que corrige errores detectados en el Pliego de Prescripciones Técnicas del expediente tramitado para la contratación del Suministro e instalación de un equipo para la producción de helio líquido recondensado para el laboratorio de magnetismo del Departamento de Ciencias de la Tierra y Física de la Materia Condensada, cuyo anuncio de convocatoria de licitación fue publicado en el Boletín Oficial de Cantabria nº 3, de 7 de enero de 2014; y cuya fecha de apertura de ofertas fue modificada mediante Resolución Rectoral publicada en el BOC nº13 de 21 de enero de 2014.

Por tanto procede:

- hacer pública la corrección del Pliego de Prescripciones Técnicas del expediente de referencia
- reabrir plazo de presentación de licitaciones hasta el decimoquinto día siguiente al de la publicación del presente anuncio de corrección
- establecer nueva fecha y hora de apertura de ofertas, que será el día 7 de marzo de 2014, a las 10:30 horas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santander, 23 de enero de 2014



EL RECTOR

JOSE CARLOS GOMEZ SAL